



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000255-02**

*Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Jesús Puente Alcaraz, para instar a la Junta para que adopte las medidas para que los Delegados Territoriales elaboren en el primer trimestre de cada año una memoria anual relativa a la actividad de la Delegación Territorial que se remita a las Cortes antes de la finalización del primer trimestre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 24 de octubre de 2019.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA**

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000255, presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Jesús Puente Alcaraz, para instar a la Junta para que adopte las medidas para que los Delegados Territoriales elaboren en el primer trimestre de cada año una memoria anual relativa a la actividad de la Delegación Territorial que se remita a las Cortes antes de la finalización del primer trimestre, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 34, de 24 de octubre de 2019, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que adopte las medidas necesarias para que los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León elaboren en el primer trimestre de cada año una Memoria Anual en relación con la actividad que desarrollan y comparezcan ante estas Cortes para dar cuenta de su gestión”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez